

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **125**

Fecha Estado: 01/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180042400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA DOLLY - HENAO DE ARBELAEZ	JOSE GELASIO - HENAO GARCIA	El Despacho Resuelve: incorpora paz y salvo de la DIAN // Comienza termino para el partidor	30/11/2020		
05266311000120190044200	Verbal	ANDRES EDUARDO - RODRIGUEZ BEDOYA	CAROLINA ALEJANDRA - OSORIO ESPINOSA	El Despacho Resuelve: fija fecha para audiencia	30/11/2020		
05266311000120200016800	Ejecutivo	MARIA ISABEL VELEZ OSORIO	ANDRES VASQUEZ URIBE	El Despacho Resuelve: notifica por aviso y resuelve solicitud	30/11/2020		
05266311000120200022300	Verbal	ANGELA MARIA PALACIO MEJIA	GAETANO ANTONIO MARTINELLI JARAMILLO	El Despacho Resuelve: resuelve recurso de reposicion y apelacion	30/11/2020		
05266311000120200022700	Ejecutivo	PAULA PARRA VALLEJO	WILLIAM SANTIAGO MEJIA GOMEZ	Auto que resuelve solicitud ordena notificar por aviso	30/11/2020		
05266311000120200031100	Verbal	JOHN JAIRO TANGARIFE OSORIO	MARIA VANESSA FLOREZ ALVAREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar inadmite	30/11/2020		
05266311000120200031400	Verbal	MARIA ARELIS AGUDELO AGUDELO	LUIS FELIPE NARANJO CARDONA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar inadmite	30/11/2020		
05266311000120200031500	Ejecutivo	DIANA JANNETTE QUINTERO VELEZ	JUAN CARLOS VARGAS CIFUENTES	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar inadmite	30/11/2020		
05266641000120202367901	Procesos Especiales	HECTOR ALIRIO OSPINA GRANADA	LILIANA MARIA VILLADA RESTREPO	Auto que resuelve solicitud no se accede a lo solicitado	30/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05631408900220200038601	Procesos Especiales	IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.	COMCEL	Auto que admite recurso de apelación admite	30/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)